MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DPTO. DE CONTRATACIONES – SECCION EJECUCION DE CONTRATOS

Asunción, 08 de Mayo de 2024

NOTA DGGIES Nº 2436/2024

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de remitir el DICTAMEN A.J. DGGIES N° 42/2024, en el marco LPN N° 25/2022 ADQUISICION DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL - ID N° 412.791, en el cual se menciona lo siguiente:

Por tanto, para el Administrador del Contrato, con base a las consideraciones que anteceden y con arreglo a las disposiciones legales citadas, se acredita la causal invocada como fuerza mayor para el otorgamiento de la prórroga solicitada por la firma para la entrega del producto individualizado como Ítem N° 41 CANULA PARA OXIGENACION NASAL (BIGOTERA), consignados en las Órdenes de Compra N° 28.774 y 28.777, hasta el 30/05/2024. No obstante, en el supuesto de entregas ulteriores al plazo otorgado por el administrador del contrato, deberán aplicarse las penalidades previstas en el Contrato Abierto N° 166/2023.

Sin otro particular, les saludamos con nuestra mayor consideración

Atentamente.

Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora General
D.G.G.I.E.S.

PROSALUD FARMA S.A.
RUC: 80033584-8
Cap. Lombardo Nº 2051
08-05-24.

AC/AP/cv